

**CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES
ENTRE CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ SUAREZ, LUIS FERNANDO
PEDRAZA MARTINEZ Y DIEGO ARMANDO GIRAL RAMIREZ**

El abajo firmante (en adelante EL CEDENTE)

GIRAL RAMIREZ, Diego Armando

En su carácter de inventor con domicilios en:

Calle 2 # 89D-37, casa 8, Bogotá, Colombia

Por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre la siguiente invención denominada:
“MÉTODO Y APARATO PARA LA SELECCIÓN INTELIGENTE DE OPORTUNIDADES ESPECTRALES EN REDES DE RADIO COGNITIVA”.

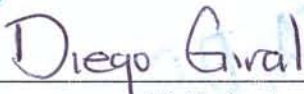
A: HERNANDEZ SUAREZ, Cesar Augusto

Con domicilio en la Carrera 56A # 130A – 86, casa 55, Bogotá, Colombia

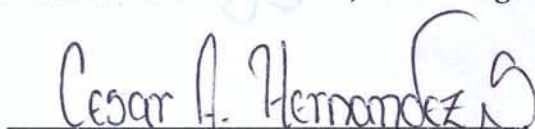
En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en Bogotá D.C., a los 31 días de octubre de 2017.

GIRAL RAMIREZ, Diego Armando


El Cedente

HERNANDEZ SUAREZ, Cesar Augusto


El Cesionario



**NOTARIA 53 DE CIRCULO DE BOGOTA D.C.
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**

En el despacho de la Notaria Cincuenta y Tres del Circulo de Bogotá,
D.C., el día 2017-10-31 16:42:05 se presentó: 232-0022a916

GIRAL RAMIREZ DIEGO ARMANDO

quien se identifico con la C.C. 1022339649

y dijo que reconoce el anterior documento como
cierto, y que la firma es de su puño y letra.
Igualmente reconoce como suya la huella dactilar
del indice derecho que a continuación se estampa.



Cod. Verificación: 1jymg



Huella

x *Diego Giral*

Firma compareciente

JUAN FERNANDO TOLOSA SUAREZ
NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.



NOTARIA 53 DE BOGOTA, D.C.
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA
63
BOGOTÁ

NOTARIA SESENTA Y TRES DEL
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

CESIÓN DE DERECHOS

Ante el/la Notario(a) Sesenta y Tres del
Círculo de Bogotá, D.C. Compareció:

HERNANDEZ SUAREZ CESAR AUGUSTO

Identificado con C.C. 86062285

Y declaró que reconoce el contenido de este
documento y la firma como suya. Autorizó el
tratamiento de sus datos personales al ser
verificada su identidad cotejando sus huellas
digitales y datos biográficos contra la base
de datos de la Registraduría Nacional del
Estado Civil

Bogotá D.C., 2017-11-01 08:08:50



Cesar A. Hernandez Suarez
FIRMA DECLARANTE

Verifique en www.notariaenlinea.com
Documento: 1jz7j



ORLANDO MUÑOZ NEIRA
NOTARIO 63 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



Responsable
Luzmila Placer
14001420

**CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES
ENTRE CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ SUAREZ, LUIS FERNANDO
PEDRAZA MARTINEZ Y DIEGO ARMANDO GIRAL RAMIREZ**

La abajo firmante (en adelante EL CEDENTE)

SALGADO FRANCO, Lizet Camila

En su carácter de inventor con domicilios en:

Carrera 56ª #130ª – 86, casa 55, Bogotá, Colombia

Por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre la siguiente invención denominada:
“MÉTODO Y APARATO PARA LA SELECCIÓN INTELIGENTE DE OPORTUNIDADES ESPECTRALES EN REDES DE RADIO COGNITIVA”.

A: HERNANDEZ SUAREZ, Cesar Augusto

Con domicilio en la Carrera 56A # 130A – 86, casa 55, Bogotá, Colombia

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

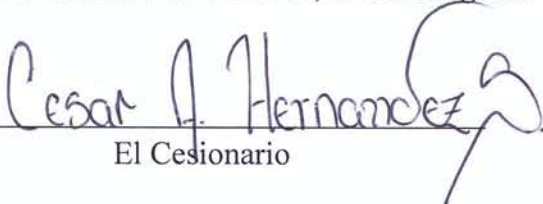
Dado y firmado en Bogotá D.C., al primer día de noviembre de 2017.

SALGADO FRANCO, Lizet Camila



El Cedente

HERNANDEZ SUAREZ, Cesar Augusto



El Cesionario





NOTARÍA SESENTA Y TRES DEL
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
CESIÓN DE DERECHOS

Ante el(la) Notario(a) Sesenta y Tres del
Círculo de Bogotá, D.C. Compareció:

HERNANDEZ SUAREZ CESAR AUGUSTO

Identificado con C.C. 86062285

Y declaró que reconoce el contenido de este
documento y la firma como suya. Autorizó el
tratamiento de sus datos personales al ser
verificada su identidad cotejando sus huellas
digitales y datos biográficos contra la base
de datos de la Registraduría Nacional del
Estado Civil

Bogotá D.C., 2017-11-01 08:08:49



Cesar Hernandez
FIRMA DECLARANTE

Verifique en www.notariaenlinea.com
Documento: 1jz7h



ORLANDO MUÑOZ NEIRA
NOTARIO 63 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



Responsable
Olga Lucia Amilla Pulido



NOTARÍA SESENTA Y TRES DEL
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
CESIÓN DE DERECHOS

Ante el(la) Notario(a) Sesenta y Tres del
Círculo de Bogotá, D.C. Compareció:

SALGADO FRANCO LIZET CAMILA

Identificado con C.C. 1030550149

Y declaró que reconoce el contenido de este
documento y la firma como suya. Autorizó el
tratamiento de sus datos personales al ser
verificada su identidad cotejando sus huellas
digitales y datos biográficos contra la base
de datos de la Registraduría Nacional del
Estado Civil

Bogotá D.C., 2017-11-01 14:07:37



Lizet Salgado
FIRMA DECLARANTE

Verifique en www.notariaenlinea.com
Documento: 1k37a



ORLANDO MUÑOZ NEIRA
NOTARIO 63 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



Responsable
Olga Lucia Amilla Pulido

**CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES
ENTRE CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ SUAREZ, LUIS FERNANDO
PEDRAZA MARTINEZ Y DIEGO ARMANDO GIRAL RAMIREZ**

El abajo firmante (en adelante EL CEDENTE)

PEDRAZA MARTINEZ, Luis Fernando

En su carácter de inventores con domicilios en:

Calle 138 # 72-30, Torre 1, Apto 103, Bogotá, Colombia

Por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre la siguiente invención denominada:
“MÉTODO Y APARATO PARA LA SELECCIÓN INTELIGENTE DE OPORTUNIDADES ESPECTRALES EN REDES DE RADIO COGNITIVA”.

A: HERNANDEZ SUAREZ, Cesar Augusto

Con domicilio en la Carrera 56A # 130A – 86, casa 55, Bogotá, Colombia

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

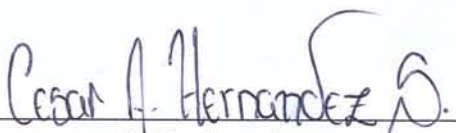
Dado y firmado en Bogotá D.C., al primer día de noviembre de 2017.

PEDRAZA MARTINEZ, Luis Fernando



El Cedente

HERNANDEZ SUAREZ, Cesar Augusto



El Cesionario



NOTARIA
BOGOTÁ
63

NOTARÍA SESENTA Y TRES DEL
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

CESIÓN DE DERECHOS

Ante el(la) Notario(a) Sesenta y Tres del
Círculo de Bogotá, D.C. Compareció:

PEDRAZA MARTINEZ LUIS FERNANDO

Identificado con C.C. 79880251

Y declaró que reconoce el contenido de este
documento y la firma como suya. Autorizó el
tratamiento de sus datos personales al ser
verificada su identidad cotejando sus huellas
digitales y datos biográficos contra la base
de datos de la Registraduría Nacional del
Estado Civil

Bogotá D.C., 2017-11-01 08:08:21



FIRMA DECLARANTE

Verifique en www.notariaenlinea.com
Documento: 1jz7a

ORLANDO MUÑOZ NEIRA
NOTARIO 63 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



Responsable
Olga Lucia Pinilla Pulido

NOTARIA
BOGOTÁ
63

NOTARÍA SESENTA Y TRES DEL
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

CESIÓN DE DERECHOS

Ante el(la) Notario(a) Sesenta y Tres del
Círculo de Bogotá, D.C. Compareció:

HERNANDEZ SUAREZ CESAR AUGUSTO

Identificado con C.C. 86062285

Y declaró que reconoce el contenido de este
documento y la firma como suya. Autorizó el
tratamiento de sus datos personales al ser
verificada su identidad cotejando sus huellas
digitales y datos biográficos contra la base
de datos de la Registraduría Nacional del
Estado Civil

Bogotá D.C., 2017-11-01 08:08:47



FIRMA DECLARANTE

Verifique en www.notariaenlinea.com
Documento: 1jz7g

ORLANDO MUÑOZ NEIRA
NOTARIO 63 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



Responsable
Olga Lucia Pinilla Pulido